



AVISO A NUESTROS CLIENTES Y RELACIONADOS

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Monetaria y Financiera No-183-02 Artículo 56, Literal C y el Artículo 15, Párrafo 1 y 11 del Nuevo Reglamento Sobre Cuentas Inactivas y/o Abandonadas en las Entidades de Intermediación Financiera. Para su Aplicación: Hacemos de Público Conocimiento la lista de Cuentas de Ahorro que Poseen más de (10) Años de Inactividad al 31 de Diciembre del 2017; Así mismo Informamos que los Balances de las Cuentas que Permanezcan en esta Condición hasta el 30 de Junio del 2018, serán Transferidos al Banco Central de la Republica Dominicana a Partir de la Citada Fecha, Invitamos a Nuestros Socios Ahorrantes Acercarse a Nuestras Oficinas y Activar sus Cuentas.

Para Cualquier Información Favor Comunicarse al Teléfono Número 809-566-5841 y 809-582-1948 o Nuestro Correo Electrónico info.bancoatlantico.com.do

NOMBRES	No. CUENTAS
ALEXANDER SANTIAGO MARMOLEJOS VALDEZ	1-2-10000705
ANGEL MIGUEL SOTO LEDESMA	1-2-10000676
GICELA TEODORA CABRERA MARTINEZ	1-2-10000729
IDONEA MIGUELINA REYES MORALES	1-2-10000743
MARCOS RADHAMES ESCOTO CABRERA	1-2-10000683
MURPHY ENRIQUE SEPULVEDA SENA	1-2-10000690
ROSA ELENA SABA BRINZ	1-2-10000652
SORAYA EMELINDA PUJOLS PEÑA	1-2-10000736
VIVELIS DEL CARMEN POLANCO DEL VALLE	1-2-10000669
WILLIAM DE JESUS PARED DIAZ	1-2-10000712